



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

N.º autos: Ejecución de títulos judiciales 121/2012.

Demandante/s: Ángeles Melgosa Alonso.

Abogado/a: Francisca Rodríguez Plaza.

Demandado/s: Explotación El Trevol, S.L. y Fogasa.

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 121/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Ángeles Melgosa Alonso, contra la empresa Explotación El Trevol, S.L. y Fogasa, sobre Etj. 121/2012, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Ángeles Melgosa Alonso, frente a Explotación El Trevol, S.L., parte ejecutada, por importe de 7.384,57 euros en concepto de principal total en el que se incluyen los intereses de demora, más 443,07 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 738,48 euros en concepto de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Explotación El Trevol, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 23 de julio de 2012.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)